

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2230 IFA RETAIL, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Ifa Retail, S.A., en sesión celebrada el día 29 de abril de 2025, se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Sepúlveda, número 4, Polígono Industrial de Alcobendas (Madrid), el día 26 de junio de 2025, a las doce horas y treinta minutos (12:30 p.m.), en primera convocatoria, y, si procediere, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobar, en su caso, la gestión realizada por los Administradores.

Cuarto.- Delegar en el Consejo de Administración la adecuada interpretación, subsanación, aplicación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta, en la medida permitida por la legislación vigente.

Quinto.- Facultades para certificación, elevación a público de acuerdos y presentación para inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Elección o, en su caso, reelección de auditores de la Sociedad por plazo legal.

Segundo.- Renovación, reelección o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Determinación de la retribución de los Administradores de la Sociedad conforme establece el artículo 28 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Reducción de capital social para amortización de acciones propias.

Quinto.- Nueva redacción del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Autorización para adquisiciones derivativas de acciones propias de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Delegar en el Consejo de Administración la adecuada interpretación, subsanación, aplicación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta, en la medida permitida por la legislación vigente.

Octavo.- Facultades para certificación, elevación a público de acuerdos y presentación para inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán asistir personalmente o haciéndose representar por otro accionista, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Conforme establecen los artículos 197 de la Ley de Sociedades de Capital y 18 de los Estatutos Sociales, a partir de esta convocatoria, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos dentro del orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, los Informes de gestión y del Auditor de cuentas.

Según establecen los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar, en relación a la propuesta de modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales, que deviene como consecuencia necesaria de la aprobación, en su caso, de la previa propuesta de reducción del capital social por amortización de acciones propias, conforme a lo recogido y contemplado en el preceptivo Informe justificativo escrito formulado por los Administradores; que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el referido Informe justificativo emitido por los Administradores, y a pedir con antelación a la celebración de la Junta la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de abril de 2025.- El Secretario del Consejo de Administración, José María Martín Jiménez.

ID: A250021618-1